INFORME ANUAL DE LOS COMISARIOS A LOS ACCIONISTAS

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual de comisario de la compañía ALEXSAN S.A., por el ejercicio económico del 2004 de conformidad con la resolución No. 92.1.4.3.0014, de la superintendencia de compañías vigente.

1. El cumplimiento de mis funciones del comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas General de Accionistas y de Directorio.

3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia de los bienes de la compañía.

5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son fiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación, concorde con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

SILVIA TORRE
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 017725

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 MAY 2005
Maribel Vera M.
GUAYAQUIL